

- Otros documentos específicos según las circunstancias o necesidades no contemplados anteriormente como antigüedad en desempleo, ingresos unidad familiar, etc. (Máximo 1 punto).
- c. Entrevista de Orientación (0-4 Puntos).
- d. Disponer de 2.º Curso de ESO totalmente aprobado (2 punto).

En caso de empate, los criterios se considerarán en orden decreciente de importancia, el a, el b, el c y el d.

## 6) DOCUMENTACIÓN MÍNIMA A PRESENTAR:

- Ficha de solicitud del curso debidamente cumplimentada.
- Fotocopia del DNI o Tarjeta de Residencia.
- Certificado de estudios primarios.
- Padrón familiar.
- Autorización para cesión y consulta de datos personales.
- Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
- En el caso de menores de 25 años (30 años en el caso de personas con discapacidad >33%), certificado de alta en el sistema de Garantía Juvenil o bien o en su defecto comprobación del mismo por parte de PROMESA.

El Secretario del Consejo de Administración,  
Juan José Viñas del Castillo